

AFRODES es una organización creada en 1999, conformada por afrocolombianos y afrocolombianas desplazadas por la violencia, cuya misión está orientada hacia la promoción, protección y restitución de sus derechos.

AFRODES Trabaja por el reconocimiento de los valores y derechos HUMANOS, territoriales, culturales, ambientales, económicos, políticos y sociales de la población Afrocolombiana en situación de desplazamiento forzado.

AFRODES está integrada por una red de 96 organizaciones de Afrocolombianos Desplazados y consejos comunitarios a nivel nacional.

**RECONOCIMIENTO AL TRABAJO EN
DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS
AFROCOLOMBIANOS VÍCTIMAS**

COLOMBIA:

Senado de la república de Colombia, Bogotá-Colombia, diciembre 2011. Resolución 070 de 2011. "Como exaltación a la labor desarrollada en la protección de los Derechos Humanos de la población Afrocolombiana en el marco de la celebración del año internacional de los Afro descendientes".

INTERNACIONAL:

Premio Internacional de Derechos Humanos de WOLA 2010. "For its invaluable contributions to the defense and promotion of Human Rights in Colombia"

Premio Paz y Justicia. Ciudad de Henderson, KY, Estados Unidos-octubre 2001. "En reconocimiento y apreciación por los logros significativos en el campo de la organización de la comunidad para cambios positivos".

Durham, Carolina del Norte- Estados Unidos-Alcalde, William V. Bill Bell, agosto de 2002 "Proclamación en solidaridad con el pueblo afro-colombianas e instando al Congreso de los Estados Unidos solidarizarse con la mayoría de los colombianos que buscan desesperadamente la Paz y la justicia".

Ciudad de Louisville, KY, Oficina del Alcalde, Henderson, Estados Unidos-octubre de 2001. "Proclamando 19 de octubre "Día de AFRODES", instando a todos los ciudadanos a observar este reconocimiento especial".

Consejo de Alderman Louisville, Louisville, KY, Estados Unidos, octubre 2001. "Certificado de Mérito- En honor, contribución y educación a la ciudad de Louisville".

AFRODES está inscrita en el registro de sociedad civil de la OEA y goza de estatus consultivo.

COMUNICADO PÚBLICO:

las víctimas afrocolombianas valoramos la decisión histórica de la Corte Suprema de Justicia de ordenar detención contra el expresidente Álvaro Uribe Vélez

Las víctimas Afrocolombianas valoramos positivamente la histórica decisión que ha tomado la Corte Suprema de Justicia de ordenar la detención domiciliaria contra el expresidente Álvaro Uribe Vélez, en medio del proceso que se adelanta en su contra por fraude procesal y soborno, este hecho muestra la independencia de poderes y fortalece la democracia, nos encamina a la verdad, la justicia y esperamos que sea el inicio de la reconciliación nacional, en momentos cuando el país más lo necesita.

Somos sobrevivientes de acciones de las guerrillas, de militares y paramilitares, como la Operación Génesis y de otras crueles masacres que hoy siguen impunes, así como situaciones de falsos positivos ocurridas en los gobiernos del expresidente Uribe, además nuestros hijos han sido reclutados y entrenados para matar; por ello conocemos el dolor por las innumerables masacres cometidas con motosierras, los desplazamientos y las desapariciones forzadas en nuestros propios territorios; pero aun con el dolor profundo que llevamos dentro de nosotros y conscientes de la impunidad de la justicia, que no nos ha permitido conocer la verdad, como víctimas estamos abiertos a perdonar a los victimarios, incluyendo a Uribe, siempre y cuando cuenten ante la justicia, ante el país y el mundo la verdad de sus crímenes.

Los que se afanan en probar la inocencia del señor expresidente desde lo público, sin conocer el fallo de la alta corte ni evaluar objetivamente su responsabilidad en la guerra y el dolor en las víctimas, incluyendo los juicios a priori que ha emitido el señor presidente de los colombianos, se olvidan de los constantes líderes sociales y étnicos que son asesinados todos los días, de los desplazados y de cómo surgieron las convivir y

paramilitares en este país. Las víctimas afrocolombianas pedimos la misma reacción del gobierno para garantizar, en cumplimiento de la constitución y las leyes, el derecho a la vida y a la reparación a la que tenemos derecho.

El dolor que esta decisión pueda causar en los seguidores “a ciegas” del expresidente y senador, quienes desde ya se rasgan las vestiduras en contra del proceso de paz y los magistrados que han actuado en derecho no corresponde al dolor que cargamos sus víctimas, por lo tanto, por respeto debemos dejar que la justicia actúe.

Nos preocupa que el expresidente Uribe responda hoy ante la justicia por manipulación de testigos y no por las miles de acusaciones por violación de derechos humanos, que se han documentado y que están en las altas cortes ¿Por qué la justicia en Colombia guarda silencio misterioso en esos casos?

AFRODES respalda plenamente la decisión de la Corte Suprema de Justicia, que ha actuado dentro del Estado social de derecho en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales porque nadie en este país puede estar por encima de la justicia, ni puede causar dolor a otros y creer que ese dolor no se puede repetir en sí mismo, nadie en Colombia puede, por más poderoso que sea, jugar con el dolor de las víctimas.

Por otro lado, la Asociación pide al sistema judicial de Colombia aprovechar esta oportunidad histórica de detención y abrir los expedientes contra el expresidente para que el país conozca sus vínculos con grupos paramilitares y narcotraficantes, que han causado dolor profundo en cada una de nuestras familias y en nosotros mismos, y actuar en justicia.

Pedimos a todos los actores armados y a sus cómplices, intelectuales y financiadores que se acojan al sistema de verdad, justicia, reparación y no repetición, respaldemos el acuerdo de paz.

¡Terminen ya su guerra!